

RESOLUCION N° 98

002677

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de referida reforma de la compañía LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A. otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de octubre de 1998, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañias, mediante Memorando N° SC, DJC, 98.2151 de 27 de octubre de 1998, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM, 98219 de 13 de octubre de 1998;

R E S U L T A :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ECUATORIANOS BAGO S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

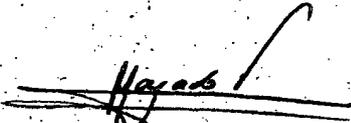
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Noveno del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito; inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito.

28 OCT 1998


DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

Con esta fecha queda INSCRITA la pre-
sente Resolución, bajo el N° 2828
del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 129
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la
misma, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975,
publicado en el Registro Oficial 878 del 29
de Agosto del mismo año.

Quito, a 24 de NOVIEMBRE de 1988

[Handwritten Signature]
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



8891 T 30 B S

[Handwritten Signature]

[Handwritten Mark]